

DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

María del Rosario Piedra Ibarra

*Presidenta de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos*

Francisco Javier Emiliano Estrada Correa

Secretario Ejecutivo

Rosy Laura Castellanos Mariano

*Directora General del Centro Nacional
de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"*

Omar Jair Pasarán Nieto

*Director General Encargado de Despacho
de la Segunda Visitaduría General**

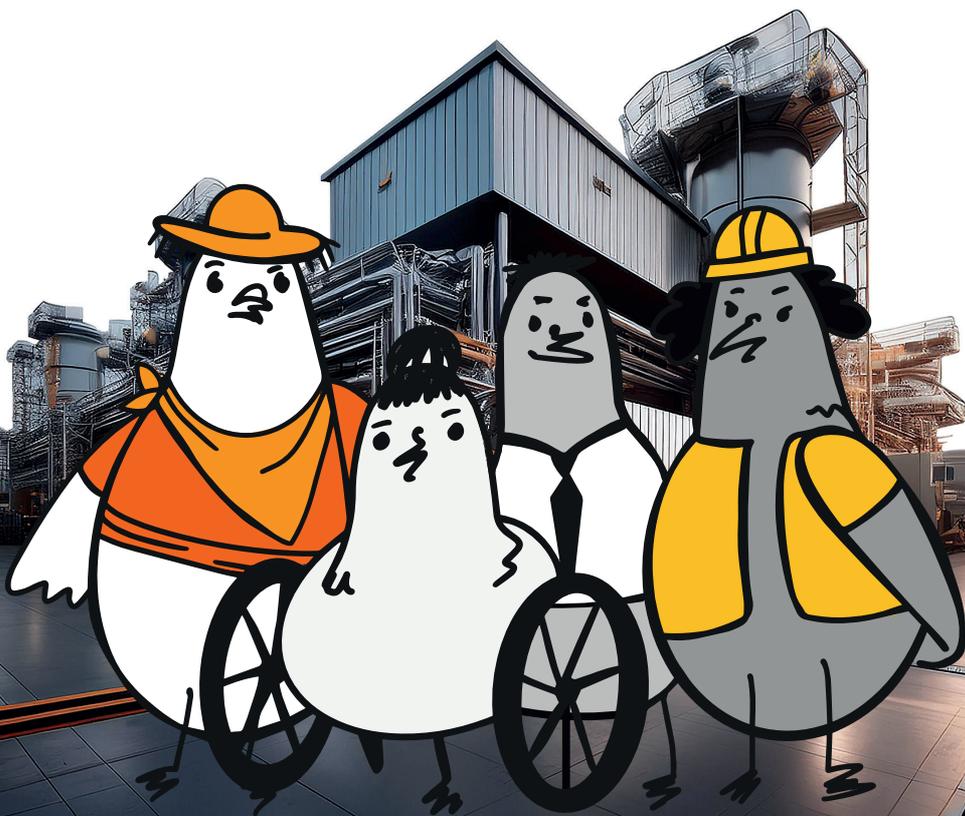
Diseño

*Karen Melissa Sanchez Espinosa
Jessica Quiterio Padilla*



CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
"ROSARIO IBARRA DE PIEDRA"
CASA EDITORIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Derechos humanos y Responsabilidad empresarial



2VG/JQP

Derechos humanos y responsabilidad empresarial

Primera edición: diciembre, 2024

ISBN: 978-607-729-670-6

D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos

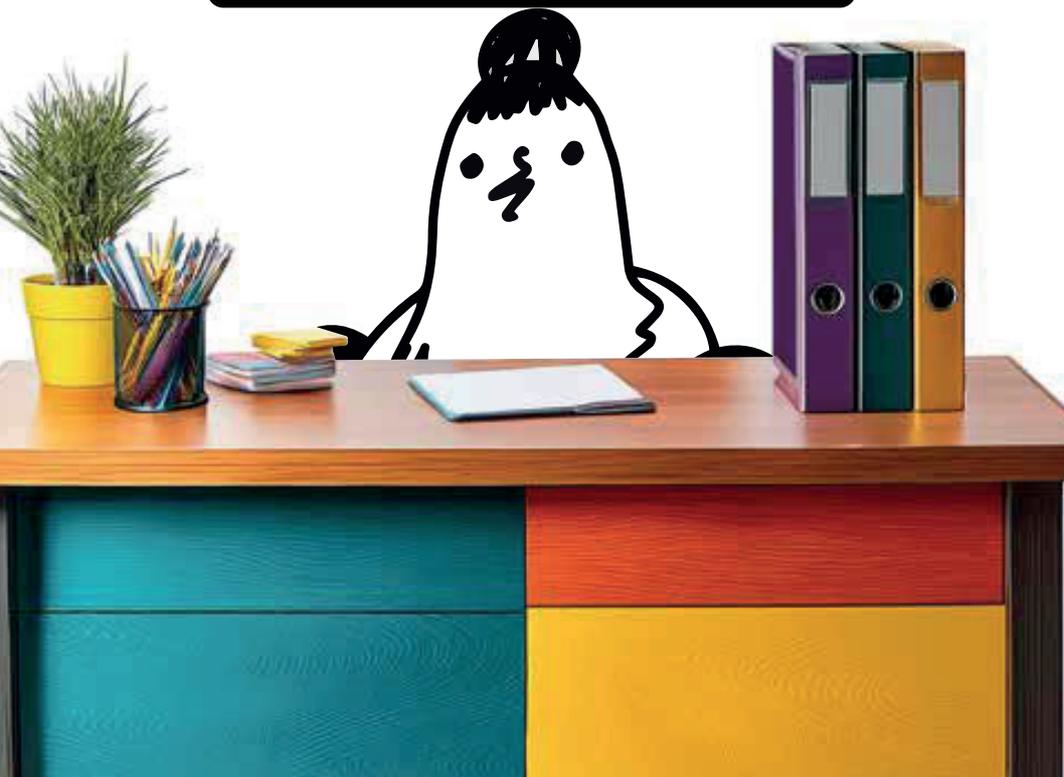
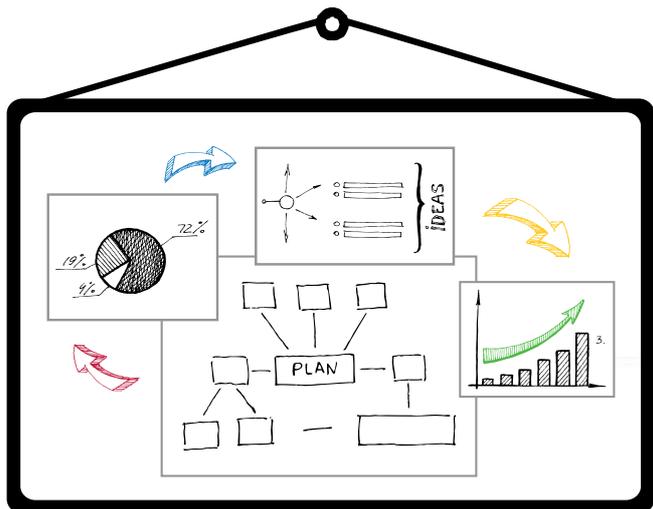
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera,
colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial
La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

Impreso en México

PUBLICACIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Contenido

Introducción	5
¿Qué es la responsabilidad social empresarial?	6
¿Qué son los derechos humanos y cómo se relacionan con la RSE?	7
Marco legal y normativo	9
1. Responsabilidad empresarial en derechos humanos	11
Diferencia entre RSE y responsabilidad empresarial de respetar derechos humanos (RERDH)	11
La RSE y la debida diligencia	12
Mecanismos de reclamación y reparación	14
2. Áreas clave de impacto empresarial en derechos humanos	15
3. Buenas prácticas empresariales	16
Caso de éxito en la implementación de la responsabilidad empresarial	16
Distintivo ESR: reconocimiento a la responsabilidad social empresarial	17
4. Beneficios de la responsabilidad social empresarial	18
5. Llamado a la acción: fortaleciendo la responsabilidad social empresarial	20
La CNDH y la RSE	21
Conclusión	22



Introducción

En un entorno globalizado y altamente interconectado, el papel de las empresas trasciende la mera generación de beneficios económicos. Estas entidades, al ejercer una influencia significativa en la vida cotidiana de millones de personas, tienen la capacidad de moldear el futuro de las comunidades y del planeta. Esta influencia conlleva una responsabilidad ineludible: actuar con una visión que no solo responda a las demandas del presente, sino que también anticipe, prevenga y proteja los derechos humanos, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, las empresas deben garantizar que sus operaciones respeten y promuevan los derechos humanos y que su compromiso con la responsabilidad social empresarial (RSE) sea auténtico y transformador.

La responsabilidad social empresarial se presenta como el marco integral a través del cual las empresas deben incorporar prácticas que aseguren un salario digno, condiciones laborales justas, innovaciones sostenibles y un compromiso firme con el bienestar social que vaya más allá de las meras obligaciones legales, como la seguridad social obligatoria. En este contexto, la prevención y protección de los derechos humanos, que garantizan la dignidad, la igualdad y la libertad para todas las personas, deben ocupar una posición central en las estrategias empresariales. Este enfoque no solo es una obligación ética, sino que también es un imperativo para la sostenibilidad empresarial y la cohesión social.

Este trabajo tiene como propósito ofrecer una visión sobre la relación intrínseca entre los derechos humanos y la responsabilidad social empresarial. A través de un análisis riguroso, se pretende ilustrar cómo una gestión empresarial que integra los principios de la RSE no solo cumple con las obligaciones éticas y legales, sino que también refuerza la sostenibilidad, la competitividad y la reputación de las empresas en el ámbito global.

Adoptar un enfoque comprometido con la responsabilidad social empresarial no es una opción, sino una necesidad para avanzar

hacia un futuro más justo y equitativo. Las empresas, al asumir este compromiso, tienen la oportunidad de liderar el cambio hacia un desarrollo económico que respete la dignidad y el bienestar de todas las personas. En este sentido, promover una responsabilidad social empresarial que genere un impacto positivo real, mientras se previenen y protegen los derechos humanos, no solo es deseable, sino indispensable para construir un mundo donde el progreso económico vaya de la mano con la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

Desde la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reiteramos la importancia de que las empresas en México y el mundo asuman esta responsabilidad con seriedad y convicción, integrando la prevención y protección de los derechos humanos en el corazón de sus operaciones y estrategias. Solo así podremos asegurar que el desarrollo económico se traduzca en un progreso social que beneficie a todos, sin dejar a nadie atrás.

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL?

La responsabilidad social empresarial (RSE) de acuerdo con la Secretaría de Economía, se define como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor añadido.¹ Este compromiso implica que las empresas deben integrar prácticas sostenibles que beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente en el que operan.

En México, la RSE ha ganado importancia en los últimos años. Según un estudio de la consultora responsable, consultora especializada en responsabilidad social empresarial (RSE) y desarrollo organizacional, en 2019, 78 % de las grandes empresas mexicanas declaró que destinaban un presupuesto específico para la gestión de la RSE.² Esto contrasta con las pequeñas y

¹ Secretaría de Economía. (27 de mayo de 2016). "Responsabilidad social empresarial". Disponible en: <<https://n9.cl/fzrd>>.

² Responsable.net. (2019, 23 de julio). Panorama de la responsabilidad social en México 2019. Responsable.net. <https://www.responsable.net/2019/07/23/panorama-la-responsabilidad-social-mexico-2019/>

medianas empresas (pymes), donde solo 31.3 % realiza esta inversión, lo que resalta la necesidad de ampliar el alcance de la RSE en todo tipo de organizaciones.³

El enfoque en RSE está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que buscan un equilibrio entre las metas económicas, sociales y ambientales. Las empresas mexicanas están comenzando a adoptar estrategias de RSE que no solo cumplen con las regulaciones legales, sino que también promueven un desarrollo más justo y equitativo para las futuras generaciones.

Este tipo de responsabilidad es vital no solo para construir una reputación sólida, sino también para generar un impacto positivo en la sociedad, abordando temas como la equidad, la justicia social y el cuidado del medio ambiente. En un entorno globalizado, las empresas que se comprometen con la RSE pueden mejorar su competitividad y crear un valor añadido a largo plazo.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS Y CÓMO SE RELACIONAN CON LA RSE?

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución política, tratados internacionales y las leyes.⁴

Esto significa que, para que una persona pueda vivir plenamente y contribuir al bienestar de su comunidad, es esencial que sus derechos sean reconocidos y protegidos.

En este contexto, las empresas tienen una responsabilidad crucial. Como actores clave en la sociedad, su influencia va más allá del ámbito económico; sus decisiones y acciones pueden afectar directamente los derechos de las personas en las comunidades

³ Disponible en: <https://responsabilidadsocial.net/5-tendencias-de-rse-e-innovacion-en-america-latina-para-el-2023/>

⁴ CNDH. "¿Qué son los derechos humanos?", Disponible en: <https://n9.cl/67mk>.

donde operan. La responsabilidad empresarial implica que las empresas deben respetar estos derechos en todas sus actividades, desde las condiciones laborales hasta las prácticas ambientales y comerciales.

Integrar el respeto a los derechos humanos en la gestión empresarial no solo es un imperativo ético y legal, sino también un factor esencial para el éxito a largo plazo. Empresas que se comprometen con estos principios construyen relaciones de confianza con sus empleados, clientes y comunidades, lo que a su vez fortalece su reputación y sostenibilidad en el mercado global.

La relación entre derechos humanos y responsabilidad empresarial está consagrada en diversas normativas internacionales, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Estas directrices establecen que las empresas deben prevenir violaciones a derechos humanos y de remediar cualquier impacto negativo que puedan causar.

Al reconocer y asumir su responsabilidad en la protección de los derechos humanos, las empresas no solo contribuyen a un entorno más justo y equitativo, sino que también se posicionan como líderes en un mundo cada vez más consciente de la importancia de la ética y la responsabilidad social.

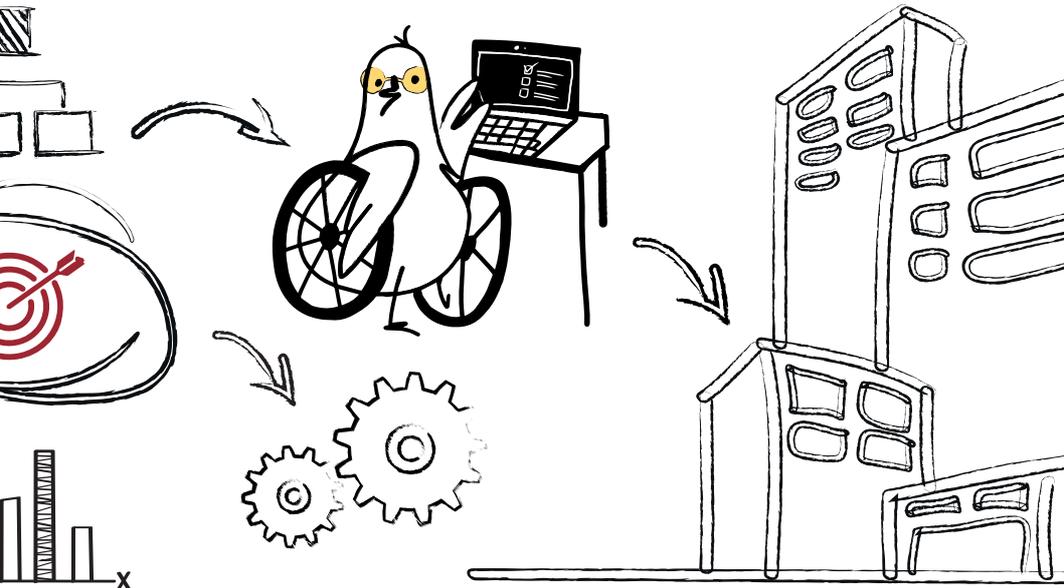


MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El marco normativo de la responsabilidad empresarial en México se basa en una serie de leyes, reglamentos y estándares internacionales que promueven el respeto a los derechos humanos, la transparencia, la sustentabilidad y el comportamiento ético en las empresas.

Los principales instrumentos jurídicos son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Establece los principios fundamentales para la protección de los derechos humanos en México, incluyendo la igualdad, la no discriminación y la protección del medio ambiente, que son aplicables a todas las personas y organizaciones.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. Regula las obligaciones de las personas morales (empresas) en cuanto a la prevención y combate de actos de corrupción. Establece sanciones para las empresas que incurran en actos ilícitos, como el soborno, el desvío de recursos y la colusión.
- Ley Federal del Trabajo. Establece los derechos y obligaciones tanto de los empleadores como de los trabajadores,



incluyendo normas sobre condiciones laborales, seguridad en el trabajo y derechos colectivos.

- Ley General de Cambio Climático. Promueve la participación de las empresas en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la adopción de prácticas sostenibles.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Regula las obligaciones de las empresas en cuanto a la protección del medio ambiente, el manejo de residuos, y la conservación de los recursos naturales.
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Establece normas de conducta para las instituciones financieras en sus relaciones con los consumidores, promoviendo la transparencia y la protección de los derechos de los usuarios.
- Normas Oficiales Mexicanas (NOMs). La calidad y seguridad de los productos, las condiciones laborales, la protección del medio ambiente, entre otros aspectos relevantes para la responsabilidad empresarial.
- Código de ética de las empresas. Aunque no es obligatorio, muchas empresas adoptan códigos de ética que establecen estándares internos de conducta, basados en principios de transparencia, responsabilidad social, y respeto a los derechos humanos.
- Adopción de estándares internacionales. Muchas empresas en México se alinean con estándares internacionales, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las normas ISO relacionadas con la responsabilidad social (ISO 2600), Organización Internacional del Trabajo (OIT), las líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales, la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre otras.

1. Responsabilidad empresarial en derechos humanos

DIFERENCIA ENTRE RSE Y RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE RESPETAR DERECHOS HUMANOS (RERDH)

La RSE y RERDH son conceptos que, aunque relacionados, tienen diferencias clave en su origen, propósito, metodología y resultados.

En primer lugar, la RSE surge de la iniciativa voluntaria de las empresas para contribuir al bienestar social, económico y ambiental, buscando mejorar su competitividad y reputación.⁵ Este enfoque se centra en generar un impacto positivo, ya sea a través de actividades que beneficien a los empleados, la comunidad o el medio ambiente. La RSE es un mecanismo autogenerado y voluntario, sin intervención directa del Estado ni sanciones formales, lo que permite a las empresas definir sus propios estándares y objetivos en función de sus intereses corporativos.

Por otro lado, la RERDH es un concepto impulsado por los Estados y la comunidad internacional, que establece un marco obligatorio para que las empresas respeten los derechos humanos en todas sus operaciones.⁶ A diferencia de la RSE, la RERDH no se limita a actividades voluntarias, sino que exige un cumplimiento riguroso de las leyes, políticas de derechos humanos, procesos de debida diligencia, y mecanismos efectivos de reparación. Este marco legal busca prevenir impactos negativos en

⁵ CNDH. Síntesis de la Recomendación General No. 37 Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas. Disponible en: <<https://n9.cl/gq73j>>.

⁶ CNDH. Síntesis de la Recomendación General No. 37 Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas. Disponible en: <<https://n9.cl/gq73j>>.

los derechos humanos a lo largo de toda la cadena de valor empresarial.

En cuanto a sus fines, la RSE se enfoca en generar beneficios sociales que, aunque positivos, pueden no estar directamente relacionados con las actividades principales de la empresa. Estos beneficios suelen ser específicos y limitados a ciertos grupos. Por el contrario, la RERDH busca evitar cualquier daño a los derechos humanos en todos los aspectos del negocio, asegurando que las empresas operen de manera responsable y respetuosa.

En términos de resultados, mientras que la RSE puede ofrecer mejoras adicionales a determinados grupos de personas, la RERDH se centra en proteger los derechos humanos de todos aquellos que interactúan con la empresa. Ambas responsabilidades son complementarias y no excluyentes; de hecho, una empresa puede y debe integrar a tanto la una como a la otra en su estrategia, utilizando las infraestructuras y prácticas de la primera para cumplir con los estrictos requisitos de la segunda.⁷

Es importante destacar que, aunque una empresa pueda ser socialmente responsable, no en estricto sentido cumple con todos los estándares de derechos humanos si no integra los elementos esenciales de la RERDH. Por lo tanto, la combinación de ambos enfoques es esencial para lograr un impacto positivo y duradero, tanto en el ámbito social como en el respeto de los derechos humanos.

LA RSE Y LA DEBIDA DILIGENCIA

En la dinámica empresarial actual, donde el desarrollo económico y la inversión se encuentran en constante expansión, la debida diligencia se ha convertido en una herramienta indispensable para las empresas que buscan operar de manera responsable y sostenible. Este proceso, promovido por organismos

⁷ CNDH. SÍNTESIS de la Recomendación General No. 37 Sobre el respeto y observancia de los derechos humanos en las actividades de las empresas. 56. Disponible en <https://www.dof.gob.mx/>

internacionales como la OCDE⁸ y las Naciones Unidas,⁹ tiene como objetivo garantizar que las actividades empresariales no solo cumplan con las normativas legales, sino que también respeten y promuevan los derechos humanos, el medio ambiente, y las condiciones laborales dignas.

La debida diligencia es un enfoque proactivo que permite a las empresas identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos que sus operaciones puedan generar, tanto a nivel interno como a lo largo de toda su cadena de suministro. Este proceso involucra una evaluación exhaustiva de riesgos y la implementación de medidas correctivas que aseguren un comportamiento empresarial ético y responsable. Aunque hasta ahora, la aplicación de estos principios es voluntaria, la creciente presión social y las demandas de los consumidores están impulsando a más empresas a adoptar prácticas de debida diligencia como una norma esencial de operación.

Sin embargo, aunque los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos establecidos en 2011¹⁰ han sido un avance significativo, la falta de obligatoriedad en su cumplimiento ha generado preocupaciones sobre su efectividad para garantizar un respeto pleno a los derechos humanos y al medio ambiente. Es por ello por lo que cada vez se habla más de la necesidad de fortalecer estos marcos regulatorios para que la debida diligencia no solo sea un estándar voluntario, sino un requisito vinculante que permita a las empresas contribuir de manera más efectiva a un crecimiento económico que sea en verdad sea sostenible y equitativo.

8 Disponible en OCDE en español - OCDE en español (oecd.org)

9 ONU. Disponible en Naciones Unidas | Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano.

10 Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: Aplicación del marco "Proteger, Respetar y Remediar" de las Naciones Unidas | OHCHR

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN Y REPARACIÓN

Dentro del marco de la responsabilidad social empresarial, los mecanismos de reclamación y reparación son importantes para asegurar que las empresas actúen conforme a los principios éticos y legales que respeten los derechos humanos y el medio ambiente. Estos mecanismos deben ser diseñados para ser accesibles, equitativos y efectivos, permitiendo que las partes afectadas presenten sus quejas y busquen soluciones justas.

Como ya se dijo, la debida diligencia en estos procesos implica la identificación, prevención y mitigación de impactos negativos, así como la reparación de los daños causados. Esta es una expectativa global, enmarcada tanto en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos¹¹ de las Naciones Unidas (ONU) como en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (OECD, 2011).¹²

Además, la implementación de estos mecanismos debe garantizar que se respeten los derechos de las comunidades locales y se protejan los recursos naturales, lo cual es un pilar de la RSE. Organizaciones como *Human Rights Watch* han destacado la importancia de una supervisión efectiva para asegurar que las empresas cumplen con sus compromisos de RSE en esta área (*Human Rights Watch*, 2023).¹³

¹¹ Disponible en: United Nations. (2011). *Guiding Principles on Business and Human Rights: Implementing the United Nations "Protect, Respect and Remedy" Framework*. Retrieved from.

¹² Disponible en: OECD. (2011). *Guidelines for multinational enterprises*. Retrieved from.

¹³ Disponible en: *Human Rights Watch*. (2023). *Business and human rights*. Retrieved from.

2. Áreas clave de impacto empresarial en derechos humanos

La RSE en México se centra en fomentar un valor compartido que no solo promueve beneficios económicos, sino que también contribuye al desarrollo social y ambiental. Este enfoque se manifiesta en áreas clave donde las actividades empresariales tienen un impacto directo en los derechos humanos:

Condiciones laborales: Las empresas están implementando políticas que aseguran condiciones de trabajo justas y seguras. Esto abarca desde salarios dignos y horarios razonables hasta ambientes laborales seguros, promoviendo así el bienestar integral de los trabajadores.

Impacto ambiental: Se adoptan prácticas sostenibles que buscan minimizar el daño ambiental, tales como la reducción de emisiones contaminantes y una gestión eficaz de residuos. Estas prácticas no solo protegen el entorno natural, sino también aseguran el bienestar de las comunidades afectadas por las operaciones empresariales.

Cadenas de suministro: Se enfatiza la importancia de que los proveedores cumplan con estándares éticos y de derechos humanos. Esto es esencial para prevenir la explotación laboral y promover prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena de suministro.

Derechos de comunidades indígenas: Las empresas respetan los derechos de las comunidades indígenas, en especial el derecho a la consulta previa a proyectos que impacten sus tierras y recursos. Esto refleja un compromiso con el desarrollo sostenible y el respeto a los derechos humanos.

Igualdad y no discriminación: Se promueve activamente la igualdad de oportunidades y se combate cualquier forma de discriminación en el entorno laboral. Las políticas de diversidad e inclusión son clave para crear un ambiente de trabajo justo y equitativo.

3. Buenas prácticas empresariales

CASO DE ÉXITO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

En México, el compromiso con la responsabilidad empresarial es evidente a través de los *rankings* anuales del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco), que evalúa y reconoce a las empresas más responsables en áreas clave. En 2023, varias de las más destacadas, como Grupo Modelo, Grupo Bimbo, Google, se posicionaron dentro del top 10, reflejando su dedicación continua a la sostenibilidad y la ética corporativa.¹⁴

Aspectos destacados del *ranking*:

Desempeño ambiental: Las empresas en los primeros puestos se destacaron por sus prácticas sostenibles, como la reducción de emisiones y la gestión eficiente de recursos, enfocándose en proteger el medio ambiente y garantizar la sustentabilidad a largo plazo de sus operaciones.

Responsabilidad interna y con la sociedad: Las empresas en los primeros puestos del *ranking* demostraron una cultura corporativa que prioriza el bienestar de los empleados, la satisfacción del cliente y un impacto positivo en las comunidades locales, reflejando un compromiso integral con la responsabilidad social.

Ética y gobernanza: Liderar en prácticas de gobernanza corporativa transparentes y éticas fue otro criterio donde las empresas más responsables se distinguieron, mostrando la importancia de una dirección ética en la gestión empresarial.

Implicaciones para la RSE: Estos resultados no solo destacan las buenas prácticas empresariales, sino que también establecen un estándar en la industria que puede inspirar a otras compañías a seguir su ejemplo. La consistencia de este grupo en liderar el *ranking* a lo largo de los años demuestra que integrar la RSE en su estrategia no solo es posible, sino también bene-

¹⁴ Fuente: Monitor Empresarial de Reputación Corporativa. (2023). *Ranking Merco Empresas 2023*. Recuperado de <https://www.merco.info/mx/ranking-merco-empresas?edicion=2023>.

ficiosa tanto para la actividad empresarial, como para la protección de los derechos humanos.

Este enfoque integrado de responsabilidad garantiza que las empresas no solo atiendan a sus propios intereses económicos, sino que también se responsabilicen por su impacto social y ambiental, estableciendo un modelo de operación sostenible que puede ser replicado a lo largo de diferentes sectores.

DISTINTIVO ESR: RECONOCIMIENTO A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

El Distintivo ESR es un reconocimiento otorgado anualmente por el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) y AliaRSE,¹⁵ dirigido a empresas que ejemplifican un firme compromiso con los principios de la responsabilidad social empresarial. Para ser elegibles a este distintivo, las organizaciones deben demostrar alineación con el Decálogo de la Empresa Socialmente Responsable,¹⁶ el cual incluye prácticas fundamentales en áreas como desarrollo sostenible, ética empresarial y bienestar de los empleados. Este distintivo no solo reconoce a las empresas por adoptar y divulgar estas prácticas en sus políticas y operaciones, sino que también promueve un modelo de negocio que busca un equilibrio entre éxito económico y beneficios sociales.

El distintivo ESR puede ayudar a las empresas a mejorar su reputación corporativa y atraer tanto a inversores como a clientes que valoran la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa. Al ser reconocidas por su compromiso con la responsabilidad social, las empresas también pueden encontrar más facilidades para acceder a ciertas oportunidades de negocio y colaboraciones que valoran estos principios. Además, este reconocimiento fomenta un compromiso continuo con prácticas empresariales que respetan los derechos humanos y promueven un impacto social positivo, alentando a las empresas a mantener y mejorar sus esfuerzos hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social.

¹⁵ Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (24 de enero de 2022). "Distintivo ESR: qué es, beneficios y cómo se obtiene". Disponible en: <<https://n9.cl/emuh0>>.

¹⁶ Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (8 de enero de 2022). "Decálogo de la empresa socialmente responsable". Disponible en: <<https://n9.cl/n995k>>.

4. Beneficios de la responsabilidad social empresarial

La RSE ofrece múltiples beneficios que influyen de manera positiva en la competitividad y el desarrollo sostenible de las empresas.¹⁷ Estos beneficios abarcan diversas áreas clave que mejoran tanto el rendimiento interno de la empresa como su relación con la comunidad y el entorno. A continuación, se destacan los principales beneficios que la RSE puede aportar a una organización:

- 1. Mejora en productos y procesos:** La implementación de prácticas responsables puede llevar a mejoras en los productos y procesos de producción, resultando en una mayor satisfacción y lealtad del cliente. Esto se traduce en una ventaja competitiva al ofrecer productos que no solo cumplen con las expectativas de calidad, sino que también son éticamente producidos.
- 2. Motivación y fidelidad de los trabajadores:** Un entorno de trabajo ético y respetuoso aumenta la motivación y la fidelidad de los empleados. Esto fomenta una cultura de creatividad e innovación, clave para el desarrollo y la adaptación en mercados cambiantes.
- 3. Mejora de la imagen pública y relaciones comunitarias:** La RSE mejora de forma significativa la imagen pública de la empresa. Ser reconocido por prácticas empresariales responsables puede atraer premios y reconocimientos, así como un mayor aprecio en la comunidad, fortaleciendo las relaciones con los *stakeholders*.
- 4. Posicionamiento en el mercado laboral:** Las empresas que practican la RSE tienden a atraer talento de mayor calidad. Estas prácticas mejoran su posición en el mercado laboral y facilitan la interrelación con otros socios empresariales y autoridades.

¹⁷ Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (24 de enero de 2022). "Distintivo ESR: qué es, beneficios y cómo se obtiene". Disponible en: <<https://n9.cl/emuh0>>.

- 5. Ahorro de costos y mayor rentabilidad:** La eficiencia en el uso de recursos, tanto humanos como productivos, puede conducir a un considerable ahorro de costos. Prácticas como la reducción del consumo de energía y agua, y la gestión eficiente de residuos, no solo abaten gastos, sino que también incrementan la rentabilidad.
- 6. Incremento en ventas y facturación:** La integración de la RSE en la estrategia empresarial puede llevar a un incremento en las ventas. Los consumidores son cada vez más conscientes y prefieren productos de empresas socialmente responsables.
- 7. Respeto por el medio ambiente:** Las empresas responsables adoptan medidas para minimizar su impacto ambiental, como evitar la contaminación, gestionar los residuos de manera sostenible y usar recursos naturales de manera eficiente. Esto no solo cumple con las regulaciones ambientales, sino que también contribuye a la preservación del planeta.
- 8. Cumplimiento legal y ético:** La adherencia a las leyes y regulaciones es fundamental en la RSE. Además, mantener un alto estándar ético protege a la empresa de riesgos legales y reputacionales.
- 9. Inclusión y participación comunitaria:** Implicar a los consumidores y a las comunidades locales en las prácticas de RSE puede fortalecer los lazos y mejorar las condiciones de vida locales, creando un entorno favorable para el negocio.
- 10. Marketing y reputación corporativa:** Las estrategias de marketing que destacan las iniciativas de RSE pueden mejorar significativamente la reputación corporativa, atrayendo a más clientes y socios potenciales.

Incluir la RSE en la estrategia corporativa no solo es beneficioso para la sociedad y el medio ambiente, sino que también ofrece ventajas tangibles para las empresas, mejorando su desempeño general y asegurando su viabilidad a largo plazo.

5. Llamado a la acción: fortaleciendo la responsabilidad social empresarial

En el contexto actual, donde la RSE ha evolucionado de ser una opción voluntaria para convertirse en una expectativa normativa y ética, las empresas se encuentran ante la imperiosa necesidad de redefinir su impacto más allá de la simple obtención de beneficios económicos. La RSE no solo refuerza la reputación y el posicionamiento de las empresas en un mercado cada vez más consciente, también refleja un compromiso inquebrantable con los principios de justicia social, equidad en el entorno laboral, protección del medio ambiente y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Este enfoque integral y transversal exige que las empresas vayan más allá de la mera adhesión a las leyes y regulaciones vigentes. Implica la adopción de un papel activo y proactivo en la identificación, mitigación y solución de los problemas sociales y ambientales más críticos de nuestro tiempo. La implementación de políticas empresariales que promuevan condiciones laborales dignas, que aseguren la gestión eficiente de los recursos naturales y que reduzcan de manera significativa la huella ambiental, no solo optimiza el entorno operativo de las empresas, sino que también contribuye de manera directa y positiva al bienestar de las comunidades en las que estas operan.

Asimismo, es evidente que las empresas que se posicionan como líderes en la adopción de prácticas responsables y éticas, a menudo experimentan beneficios tangibles, tales como un aumento en la lealtad y satisfacción del cliente, la atracción y retención de talento altamente calificado, y un mejor acceso a nuevos mercados y oportunidades comerciales. Las personas consumidoras y las inversoras, conscientes y exigentes, tienden a preferir aquellas empresas que demuestran un compromiso genuino con la RSE, reconociendo que las prácticas empresariales responsables son un indicador clave de sostenibilidad y viabilidad a largo plazo.

El desafío de integrar la RSE en el núcleo de las operaciones empresariales es considerable, pero no insuperable. Las orga-

nizaciones que logran hacerlo de manera efectiva no solo aseguran una ventaja competitiva sostenible en un mercado cada vez más demandante, sino que también se establecen como referentes en la construcción de un futuro más equitativo, justo y sostenible. Este es un momento crucial para que las empresas no solo asuman un compromiso con la RSE, sino que se conviertan en líderes y modelos a seguir, demostrando que la excelencia empresarial y el compromiso social no solo son compatibles, sino que son mutuamente beneficiosos y esenciales para el progreso global.

Desde la CNDH se hace un llamado contundente a todas las empresas a fortalecer su compromiso con la responsabilidad social, adoptando un enfoque que coloque a los derechos humanos y a la sostenibilidad en el centro de sus estrategias corporativas. Solo a través de este compromiso podremos avanzar hacia una sociedad donde la dignidad humana sea el fundamento de todas las acciones empresariales, y donde el desarrollo económico vaya de la mano con la justicia social y la protección del planeta.

LA CNDH Y LA RSE

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato constitucional, ha desarrollado un papel proactivo en la promoción y supervisión de la responsabilidad social empresarial en el país. Reconociendo que las empresas desempeñan un rol fundamental en el respeto y garantía de los derechos humanos, la CNDH ha enfocado sus esfuerzos en asegurar que las actividades empresariales se alineen con los principios internacionales de derechos humanos, contribuyendo al bienestar de la sociedad y al desarrollo sostenible.

La CNDH ha establecido un marco de acción que busca fortalecer el compromiso de las empresas con la protección de los derechos humanos, más allá del cumplimiento normativo. En este sentido, ha promovido la integración de principios de RSE en las políticas empresariales, resaltando la importancia de que estas prácticas no sean solo voluntarias, sino que también respondan a las obligaciones vinculantes que tienen las empresas en su interacción con los derechos humanos.

Dentro de sus funciones, la CNDH ha emitido recomendaciones en diversos casos donde las actividades empresariales han teni-

do impactos significativos en derechos fundamentales. Estos casos han subrayado la necesidad de realizar consultas previas, libres e informadas, especialmente en contextos que afectan a comunidades vulnerables, y de garantizar que las empresas actúen con debida diligencia en todas sus operaciones. La Comisión ha enfatizado que la responsabilidad social empresarial debe incluir un compromiso claro con la prevención y mitigación de cualquier impacto adverso en los derechos humanos.

Asimismo, la CNDH ha impulsado la inclusión de cláusulas específicas en los contratos públicos, que obliguen a las empresas a respetar los derechos humanos en sus actividades. Estas cláusulas buscan asegurar que, en su colaboración con el Estado, las empresas no solo cumplan con sus responsabilidades legales, sino que también asuman un rol activo en la prevención, promoción y protección de los derechos humanos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social.

La CNDH, consciente de la relevancia de la responsabilidad social empresarial en el contexto actual, continúa trabajando para que las empresas en México adopten prácticas que no solo mejoren su competitividad, sino que también se integren a plenitud en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos. A través de su Programa Empresas y Derechos Humanos, la CNDH seguirá promoviendo el respeto a los derechos humanos como un pilar esencial en la estrategia de responsabilidad social empresarial.

CONCLUSIÓN

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no es solo un elemento diferenciador en el panorama corporativo moderno, sino una necesidad estratégica que abarca desde la ética operacional hasta el impacto social y ambiental de las empresas. En un mundo cada vez más consciente y exigente, las organizaciones que adoptan y lideran mediante principios de RSE no solo están contribuyendo a un mundo más equitativo y sostenible, sino que también están invirtiendo en su propio futuro. Al integrar estos valores en el corazón de sus estrategias, las empresas no solo se aseguran de cumplir con las expectativas de sus consumidores y colaboradores, sino que también pavimentan el camino hacia la innovación y el éxito a largo plazo. La RSE, por lo tanto, debe

ser vista no como una carga, sino como una oportunidad vibrante para que las empresas se reinventen y realicen contribuciones significativas y duraderas tanto para la sociedad como para el medio ambiente. Además, la inclusión de principios de derechos humanos dentro de las estrategias de RSE no solo enriquece estas iniciativas, sino que es crucial para la prevención y protección de los derechos humanos en el contexto empresarial. Integrar el respeto por los derechos humanos en las operaciones empresariales no solo fomenta un impacto social positivo, sino que también puede ser una fuente de considerable beneficio económico. Las empresas que demuestran un compromiso genuino con estos principios a menudo experimentan una mejora en su reputación y relaciones comerciales, lo que puede traducirse en un aumento en la rentabilidad. Al hacerlo, se posicionan no solo como entidades económicas, sino como agentes de cambio positivo que priorizan el bienestar humano y el desarrollo sostenible, demostrando que es posible respetar los derechos humanos y al mismo tiempo generar significativos beneficios económicos.

La CNDH, mediante el Programa Empresas y Derechos Humanos tiene como objetivo fungir como un mecanismo extrajudicial de reparación efectivo y eficiente, realizando la divulgación y promoción del respeto a los derechos fundamentales frente a la actividad empresarial, al atender quejas de las personas que han visto vulnerados sus derechos humanos como resultado de las actividades del sector empresarial, tanto públicas, como privadas y, en general, de toda actividad empresarial que fomente el respeto a la dignidad de las personas y a los derechos humanos. El Programa Empresas y Derechos Humanos ha creado un portal electrónico que ofrece información relevante respecto de su objetivo, funciones y competencias relacionadas con las empresas y su relación con los derechos humanos.

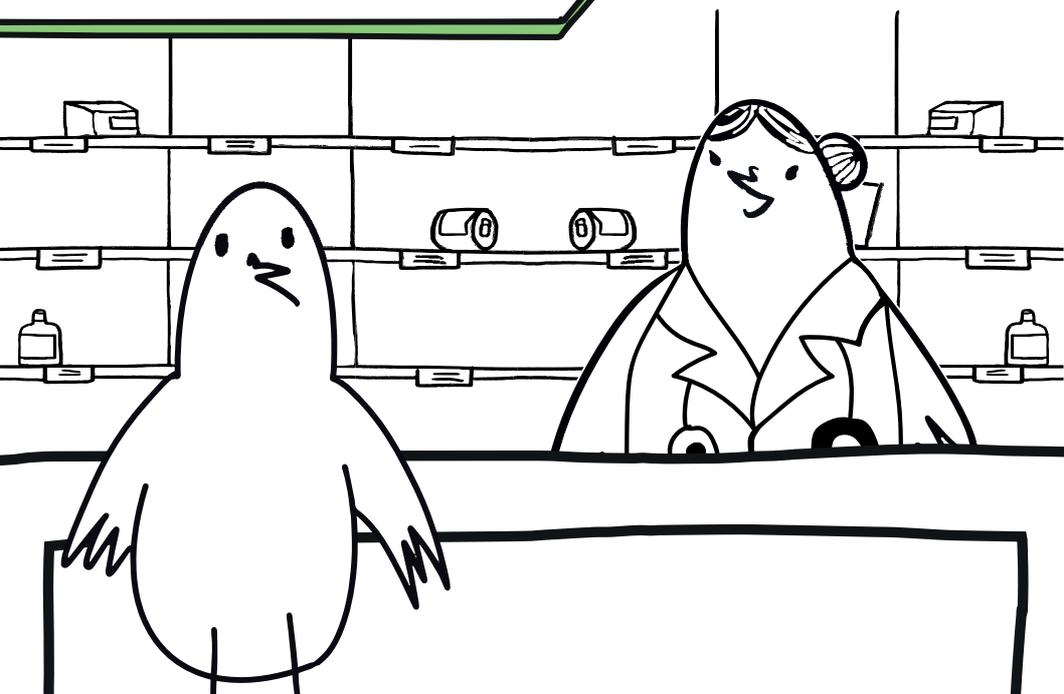
Asimismo, contiene un micrositio especializado en donde se encuentran los diversos instrumentos legales y orientativos internacionales y regionales sobre las instituciones nacionales de derechos humanos, las empresas y los derechos humanos. Además, de documentos informativos relacionados con el tema de los derechos humanos y las empresas, tales como memorias de eventos, cartillas, informes, entre otros documentos de relevancia. El acceso al portal es mediante las siguientes ligas:

<https://www.cndh.org.mx/pagina/directorio-empresas-y-derechos-humanos>

<https://empresasdh.cndh.org.mx/Contacto/Programa>

En caso de sufrir violaciones de derechos humanos derivados del quehacer de las empresas, puedes contactar con el Programa Empresas y Derechos Humanos mediante el portal <https://empresasdh.cndh.org.mx/> seleccionando las secciones Contacto o Micrositio. También te atendemos y brindamos orientación y asesoría a través de la página de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), www.cndh.org.mx; o en los teléfonos 800 715 2000 / 5556818125, o de manera presencial en el edificio “Marco Antonio Lanz Galera”, Periférico Sur 3469, colonia San Jerónimo Lídice, demarcación territorial La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

FARMACIA



Derechos humanos y responsabilidad empresarial,
editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,
se terminó de imprimir en diciembre de 2024, en los talleres de Grupo
Comercial Impresor Arcos, S.A. de C.V. Azafrán núm. 40, colonia Granjas
México, demarcación territorial Iztacalco, C. P. 08400, Ciudad de México.
El tiraje consta de 1 000 ejemplares.

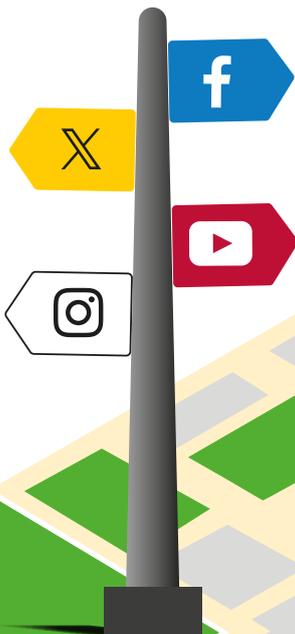


Consulta esta y todas las
publicaciones de la CNDH en:
<https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/>



¡Queremos conocer tu opinión!
Responde nuestra encuesta en:
<https://forms.office.com/r/4YTpsCGK5m>

¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)?



Sede: Marco Antonio Lanz Galera

Periférico Sur 3469,
colonia San Jerónimo Lídice,
demarcación territorial
La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, CDMX.



Tel.:
55 56 81 81 25

Número gratuito:
800 715 2000



correo@cndh.org.mx
atencionciudadana.cndh.org.mx